

Segundo.—Excluir del concurso de mérito por no reunir los requisitos exigidos en la base I, párrafo 1.1 de la convocatoria:

Turno de consolidación
GRUPO E

Peñart Sampietro, María Pilar.

Tercero.—Frente a la presente Resolución, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid 6 de febrero de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

9509 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Pediatría y Puericultura).*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 16 de marzo actual, se insertó la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Médico de Sala (Servicio de Pediatría y Puericultura) al servicio de esta Diputación con destino en Plasencia, con el nivel de proporcionalidad 10 y demás derechos reglamentarios.

Las bases figuran insertas en mencionado Boletín, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Cáceres, 20 de marzo de 1979.—El Secretario.—3.982-E.

9510 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición para proveer una plaza de Conductor-Mecánico.*

Se convoca oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor-Mecánico de la plantilla provincial, nivel de proporcionalidad 4.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de marzo de 1979.

Soria, 16 de marzo de 1979.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—3.964-E.

9511 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición para proveer una plaza de Maestro Encuadernador de la Imprenta.*

Se convoca oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Encuadernador de la Imprenta provincial, nivel de proporcionalidad 4.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de marzo de 1979.

Soria, 16 de marzo de 1979.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—3.963-E.

9512 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 65, de fecha 21 de marzo de 1979, publica las bases íntegras que han de regir el concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 10, dos mensualidades extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan conforme a la legislación existente.

Podrán tomar parte en este concurso quienes pertenezcan al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local en su

primera categoría, estando en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación Provincial, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que acrediten los méritos puntuables establecidos en el baremo incluido en la base séptima de la convocatoria, y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos. La presentación podrá también realizarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 2 de abril de 1979.—El Presidente interino.—1.976-A.

9513 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Monforte de Lemos referente a la oposición para cubrir una plaza de Administrativo-Inspector de Rentas y Exacciones.*

En cumplimiento de acuerdo de la Permanente, de 15 de febrero del corriente año, se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo-Inspector de Rentas y Exacciones, dotada con el índice de proporcionalidad 6. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases íntegras de esta oposición y su programa aparecen insertadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 60, de fecha 14 del actual.

Monforte, 15 de marzo de 1979.—El Alcalde, Pablo Fernández Alvarez.—3.986-E.

9514 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Nigrán por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 12 de marzo, se publica anuncio de convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo y retribuciones atribuidas al nivel de proporcionalidad 4, concediéndose el plazo de treinta días hábiles para optar a dicha oposición, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 16 de marzo de 1979.—El Alcalde, Alfonso Valverde Copena.—4.033-E.

9515 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de Santa María referente a las oposiciones libres para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del 12 del corriente marzo, se ha publicado convocatoria de oposiciones libres para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento.

Según la convocatoria, corresponde a dicha plaza el nivel 10 y el sueldo inicial de 408.000 pesetas anuales (hoy 480.000), incremento por grado y trienios de servicios, ayuda familiar cuando proceda y demás retribuciones consignadas en el presupuesto.

El plazo de presentación de instancias finalizará al cumplirse los treinta días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.983-E.

9516 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con la base novena de la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Arquitecto (Técnico superior), se hace público que el Tribunal calificador, en sesión del día 6 de marzo del año actual, ha dictado el siguiente fallo:

Eleva propuesta a la Comisión Municipal Permanente para que el aspirante que ha obtenido mayor puntuación, don Jorge Nadal Estrada, sea nombrado Arquitecto en propiedad de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento
Santa Coloma de Gramenet, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde.—4.037-E.